



COMPLIANCE: PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES Y SANCIONES

Las últimas reformas legislativas han introducido por primera vez la Responsabilidad PENAL de las personas jurídicas. Ahora, cuando se produce un delito en la empresa, no sólo responde la persona que lo ha cometido; la empresa puede ser también penalmente responsable. Las consecuencias pueden ser graves, desde sanciones económicas hasta el propio cierre.

Por todo ello, la implantación de un programa de Prevención de Riesgos Penales o Compliance Penal, es la solución para controlar el riesgo y evitar sanciones e innecesarias incomodidades.

Las fases del Programa que realizamos son:

- Diagnóstico personalizado sobre la exposición a los riesgos propios.
- Análisis del riesgo mediante la elaboración de un mapa de riesgos.
- Implantación de los controles necesarios para disminuir los riesgos y evitar la comisión de delitos.
- Establecimiento de protocolos de actuación para posibles delitos.
- Medición continuada y seguimiento del plan.

Con un Programa de Compliance Penal, podrá avalar ante autoridades y terceros el cumplimiento de la legislación y tendrá un sistema de gestión que permitirá a su organización una mayor visibilidad de funcionamiento, un mayor control sobre las operaciones y detección de fraudes e incidencias en la gestión operativa y comercial.



info

¿QUÉ ES EL COMPLIANCE?

El "Cumplimiento Normativo", -COMPLIANCE-, consiste en establecer las políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que una empresa y sus personas, tanto las directivas como las empleadas y todo tipo de agentes vinculados, cumplen adecuadamente con el marco normativo aplicable.

RIESGOS Y SANCIONES

Ante una infracción jurídica o posible delito, las empresas podrían también llegar a tener responsabilidad penal y suponer:

- Sanciones económicas
- Imagen y reputación
- Intervención judicial
- Suspensión de actividad
- Inhabilitación personal
- ...

¿POR QUÉ CON TREBEKI?

Todas las Organizaciones tenemos que contar con un PLAN. En Trebeki, le vamos a asesorar con el fin de que su organización no infrinja la ley, ni la ética empresarial.

Le ayudaremos a diseñar un buen programa, personalizado y efectivo, en el que utilizamos la norma / metodología UNE-ISO 19.600 y 19.601.